

24 DE JUNIO DE 2025.

**DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 104 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

Con su venia diputado presidente, saludo a quienes nos acompañan en este recinto que es la casa de todas y todos los chiapanecos, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales y a los representantes de los medios de comunicación e invitados especiales. Honorable asamblea, este martes es sin duda, un gran día para la educación superior en México, y lo digo así, porque el otorgamiento de la autonomía a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas no solo es una gran contribución a nuestra entidad, sino a todo un país que todavía lucha por el fortalecimiento de centros universitarios libres e independientes, y es que en este hecho, Chiapas suma a México a una nueva universidad autónoma dentro de una lista que apenas supera las 32 instituciones con autonomía total y tres más que lo hacen de manera parcial en el territorio mexicano; por eso, la relevancia de este acontecimiento histórico, que además, coloca a nuestro estado a la vanguardia como una de las pocas entidades de México con dos universidades autónomas entre su oferta educativa. Desde aquí, mi reconocimiento y felicitación a toda la comunidad universitaria de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas en este nuevo parteaguas para su historia, un legado que justo este 2025 cumple 30 años de vida bajo la figura de universidad, pero que tiene muchísimos años más de trabajo como institución educativa. Primero, lo hizo como una Escuela Industrial de Chiapas en 1893; luego, como un Instituto de Artes y Oficios en 1897; pasando por el emblemático Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, el famoso ICACH; en 1927 el Instituto de Educación Superior en 1981; hasta su integración como universidad en 1995; para quienes no sabían, el entonces ICACH fue incluso miembro fundador de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la ANUIES en 1951. Entre sus aulas y sus oficinas como docentes, alumnos o trabajadores, han desfilado importantes figuras como Eliseo Mellanes Castellanos, Armando Duvalier Cruz, Luis Alaminos Guerrero, Eraclio Zepeda, Rosario Castellanos, Samuel León Brindis,

además, de Jaime Sabinés Gutiérrez, Enoch Cancino Casahonda, Andrés Fábregas Puig y Ángel Mario Corzo, este último recordado por ser el primer director del ICACH y creador del emblemático lema “Por la cultura de mi raza”. Ha sido siempre una institución con vocación humanística de gran aportación cultural, artística y científica para Chiapas, pues, buena parte de los esfuerzos de investigación, conservación y divulgación en la materia, se han gestado justo ahí; por eso, la declaratoria de su autonomía, está más que justificada en sus décadas de trabajo y preparación profesional de muchas generaciones que han visto en los distintos rostros históricos de la UNICACH a su alma mater; que este nuevo punto de quiebre sea también un reto renovador al interior de la universidad, a fin de impulsar el crecimiento integral de la institución, pero también, un nuevo límite innegociable para respetar desde afuera su nueva autonomía y su independencia. Legisladoras y legisladores, tomando en cuenta el antecedente histórico ya expuesto, quiero aprovechar esta coyuntura para presentar ante esta soberanía el proyecto de decreto por el que se autoriza la inscripción con letras doradas del nombre de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas en el muro de honor de este congreso, como un acto de congruencia, reconocimiento y homenaje permanente, al legado de más de 130 años de esta entrañable e histórica institución chiapaneca “Por la cultura de mi raza”, vamos jaguares; hasta el final con Chiapas.